

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**

**PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO  
CORREGIMIENTO LA ELVIRA  
PERIODO 2004-2008**

**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL INTEGRADA  
C.A.L.I. RURAL**

**RESOLUCIÓN C.A.L.I. 11 DE JUNIO 26 DE 2003**

## Contenido

Presentación

Participantes

|       |  |    |
|-------|--|----|
| 1.    | CARACTERIZACIÓN DEL CORREGIMIENTO  | 5  |
| 1.1   | Historia y perfil del corregimiento  | 5  |
| 1.1.1 | Localización   | 5  |
| 1.1.2 | Delimitación   | 5  |
| 1.2   | Veredas  | 5  |
| 1.3   | Usos del Suelo   | 6  |
| 1.4   | Aspectos Sociodemográficos   | 6  |
| 1.5   | Escolaridad  | 7  |
| 1.6   | Situación Económica  | 8  |
| 1.7   | Salud  | 8  |
| 2.    | DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA   | 9  |
| 2.1   | Medio Ambiente y territorio  | 9  |
| 2.2   | Planeación y Desarrollo Territorial  | 11 |
| 2.3   | Bienestar Social   | 13 |
| 3.    | MATRIZ DEL PLAN PROSPECTIVO Y DE ACCIÓN 2004 – 2008<br>DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA                | 15 |
| 4.    | PLAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS<br>DE ACCIÓN 2004 – 2008 DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA |    |
| 5.    | PROYECCIONES DEL SITUADO FISCAL TERRITORIAL<br>2004 – 2008 DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA            |    |

## **Participantes.**

### **Por la Junta Administradora Local**

|                     |                 |
|---------------------|-----------------|
| Luis Marino Perafán | JAL - La Elvira |
| Eduardo Ordóñez     | JAL - La Elvira |

### **Por Las Juntas de Acción Comunal**

|                 |                 |
|-----------------|-----------------|
| Fernelly Hoyos  | JAC - La Elvira |
| Francisco Hoyos | JAC - La Elvira |
| Libardo Hoyos   | JAC - La Elvira |

### **Por la Comunidad**

|                         |                           |
|-------------------------|---------------------------|
| Margarita Maria Calle   | Funda Elvira              |
| Angela Maria Arroyave   | Grupo Juvenil - La Elvira |
| Sonia Sánchez Navarrete | Grupo Juvenil La Elvira   |
| Alvaro Perafán          | Acuaelvira - La Elvira    |
| Ingrid Cabrera          | Biblioteca - La Elvira    |
| Alfonso Ortiz           | Tercera Edad La Elvira    |
| Jorge E. Prado          | Tercera edad              |

### **Por la Administración Municipal**

|                           |                      |
|---------------------------|----------------------|
| Jairo A. Clavijo          | UMATA –Cali          |
| Alfonso Hurtado           | UMATA                |
| Beity del Carmen Vilar M. | Planeación Municipal |
| Luis Alfonso Moreno       | Corregidor           |

### **C.A.L.I. Rural**

|                          |                     |
|--------------------------|---------------------|
| Zobeyda Viáfara Sandoval | Directora Operativa |
|--------------------------|---------------------|

## **Presentación**

El presente documento, contiene el Plan Prospectivo y de Acción, 2004 – 2008, el cual fue elaborado en un proceso participativo de planificación del territorio. En términos generales el escrito contiene: (i) un perfil de descripción del Corregimiento de La Elvira, relacionando aspectos como situación geográfica, veredas que lo componen población, características generales y demográficas. (ii) Así mismo, se esboza un diagnóstico de la problemática, por área temática, donde se pueden evidenciar los puntos mas relevantes, definidos por la comunidad como parte del proceso de formulación del Plan. (iii) Finalmente, se encuentra el Plan de Acción en donde se plantean acciones que deben ser abordadas desde el ámbito territorial, sectorial y global, de la estructura Administrativa de la Municipalidad de manera coordinada, con el fin de lograr un desarrollo en el corregimiento; este último aparte tiene: la descripción de los objetivos definidos para cada área estratégica, los objetivos, los cuales se descomponen en los resultados y actividades, especificando cuáles son acciones del fuero de la comunidad y cuales solicitan que otros actores viabilicen.

Para la realización del Plan Prospectivo y de Acción se generó un espacio de evaluación participativa de los Planes de Desarrollo Territorial anteriores, la definición y análisis de los problemas que se identificaron por parte de los participantes, la clasificación y selección de los mismos, acorde con sus características por temas, la discusión y concertación de los objetivos y resultados, que soportan la formulación de las actividades, entre otros.

El ejercicio se planteó participativamente, con la integración de los corregimientos de una misma cuenca, que permitió, al avance de los análisis de los problemas, por corregimiento, resultados y actividades a desarrollar, la discusión y concertación de criterios de articulación y coordinación de acciones desde lo territorial, como habitantes de un mismo territorio, que por sus condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales, requiere fijar con visión de futuro, la pauta a seguir para garantizar la sostenibilidad y habitabilidad de sus habitantes y del territorio, como zona estratégica para la región.

## 1. CARACTERIZACIÓN DEL CORREGIMIENTO

### 1.1 Historia y Perfil del Corregimiento

**Proceso de Poblamiento.** Su población se dio hace más de 60 años, con la llegada de las primeras familias, muchas de ellas provenientes del Cauca, y Nariño, otros descendientes de habitantes del Valle del Cauca y de algunas familias de renombre.

#### 1.1.1 Localización:

El Corregimiento de La Elvira se encuentra ubicado al norte del Municipio de Santiago de Cali, sobre la cordillera occidental en la parte superior de la cuenca del río Aguacatal, y comprende uno de los territorios de la cuenca del río Aguacatal.

#### EXTENSIÓN DE CORREGIMIENTOS, CUENCA AGUACATAL Y CORREGIMIENTO LA ELVIRA

| AÑO  | CORREGIMIENTO | CUENCA   | LA ELVIRA | CORREGIMIENTOS | CUENCAS |
|------|---------------|----------|-----------|----------------|---------|
|      | HECTAREA      | HECTAREA | HECTAREA  | %              | %       |
| 2001 | 43717,75      | 5600,46  | 1607,08   | 3,7            | 28,7    |

Fuente: Cali en Cifras 200, 2001, 2002. Cálculo de datos Fundaps Ciudad Abierta- Unión Temporal

La Cuenca Aguacatal representa el 12.8% del territorio de los corregimientos del municipio de Cali. El corregimiento cuenta con una extensión de 1607.08 hectáreas, las cuales constituyen el 3.7% del área total de corregimiento y el 28.7% de la cuenca Aguacatal. Por su tamaño, se ubica como el segundo de los corregimientos de la Cuenca Aguacatal.

#### 1.1.2 Delimitación

El corregimiento de La Elvira limita al norte con el Municipio de Yumbo; al sur con el Corregimiento de El Saladito; al occidente con el Municipio de Dagua y al Oriente con el Corregimiento de La Elvira y La Castilla.

### 1.2 Veredas

Su área estimada es de 1.669 hectáreas, que componen 4 Veredas: Alto Aguacatal (668 has), Los Laureles(450 has), Cabecera del Corregimiento(334 has) y Kilómetro 18 (217 has), localizadas a 1800 m.s.n.m. y una temperatura promedio de 17º C.

### 1.3 Usos del Suelo

La vocación del territorio, por estar bajo la categoría de zona de reserva forestal desde 1.943, mediante resoluciones 07 y 09, emanadas del entonces Ministerio de

Economía Nacional, es precisamente forestal y de conservación. sin embargo la presencia de pobladores en la zona con la demanda de actividades para su sustento, tales como la minería para la explotación del carbón, la agricultura y la ganadería a menor escala, la explotación de carbón vegetal, y de servicios: como vías, vivienda, agua para consumo humano y actividades agropecuarias, educación, salud, energía, teléfonos, el aumento de la población y la falta de una política clara de intervención y sostenibilidad del territorio, denotan un gran deterioro progresivo de la zona de reserva y del ecosistema, que se evidencia en la calidad y cantidad del recurso hídrico en la cuenca, las coberturas boscosas, la inestabilidad e interrupción de los ciclos biogeoquímicos de los suelos, la capacidad de sostenimiento de las actividades productivas, la salud y otras. Actualmente el cumplimiento de estas disposiciones y la regulación de la zona de reserva forestal son responsabilidad de la C.V.C.

#### 1.4 Aspectos Sociodemográficos

El corregimiento de La Elvira para el año 2001 contaba con 1.983 habitantes, presentando un crecimiento anual de 1.05%. La población de los corregimientos constituye el 2.02% de la ciudad, la Cuenca Aguacatal representa el 0.064% y el corregimiento La Elvira el 0.09%.

##### POBLACIÓN PARA TOTAL DE CORREGIMIENTOS, CUENCA AGUACATAL Y LA ELVIRA

| AÑOS | POBLACION CORREGIMIENTOS | POBLACION CUENCA AGUACATAL | POBLACION LA ELVIRA | PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON RESPECTO A LA CIUDAD |                    |             |
|------|--------------------------|----------------------------|---------------------|--|--------------------|-------------|
|      |                          |                            |                     | % TOTAL CORREGIMIENTOS                           | % CUENCA AGUACATAL | % LA ELVIRA |
| 1999 | 42650                    | 13532                      | 1893                | 2,02   | 0,64               | 0,09        |
| 2000 | 43806                    | 13899                      | 1944                | 2,03   | 0,64               | 0,09        |
| 2001 | 44682                    | 14177                      | 1983                | 2,02   | 0,64               | 0,09        |

Fuente: Cali en Cifras 200, 2001, 2002. Cálculo de datos Fundaps Ciudad Abierta- Unión Temporal

##### PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE LA ELVIRA CON RESPECTO AL TOTAL DE CORREGIMIENTOS Y LA CUENCA AGUACATAL

| AÑOS | POBLACION CUENCA AGUACATAL | POBLACION LA ELVIRA | PORCENTAJE DE POBLACIÓN             |                                    |
|------|----------------------------|---------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
|      |                            |                     | CON RESPECTO A TOTAL CORREGIMIENTOS | CON RESPECTO A LA CUENCA AGUACATAL |
| 1999 | 13532                      | 1893                | 4,44                                | 14,0                               |
| 2000 | 13899                      | 1944                | 4,44                                | 14,0                               |
| 2001 | 14177                      | 1983                | 4,44                                | 14,0                               |

Fuente: Cali en Cifras 200, 2001, 2002. Cálculo de datos Fundaps Ciudad Abierta- Unión Temporal

La Cuenca Aguacatal representa el 31.73%<sup>1</sup> de la población de los corregimientos. Atendiendo a la participación porcentual de sus pobladores, el corregimiento constituye el tercer poblado de la cuenca, contando con el 14% de habitantes de la Cuenca Aguacatal.

La población actual se estima aproximadamente en 2027 habitantes, de los cuales por *genero* se encuentran 1069 hombres (52.7%) y 958 mujeres (47.3%); por *edad*, encontramos mayores de 45 años: 385 personas, representando un 19% del total, en mayor proporción, hombres (11.6%, 236 personas), que mujeres (7.4%, 149 personas); entre 36 – 45 años, encontramos un total de 296 personas, o sea, un 14.6% del total de la población; entre 11 y 35 años, adolescentes, jóvenes y adultos, encontramos 896 habitantes, equivalente al 44.2% del total; menores de 10 años, encontramos 450 habitantes, el 22.2% de la población que se clasifican como niños.

La distribución total de la población (2027 habitantes), por veredas, se da de la siguiente forma: En La Elvira(Cabecera), 566 personas, 332 hombres y 263 mujeres, organizados en 118 familias(28%) de la población; Alto Aguacatal, 390 personas, 211 hombres y 179 mujeres, conformados en 117 familias(19%) de la población; Los Laureles, 404 personas, 223 hombres y 181 mujeres, organizados en 122 familias, (20%) de la población; Kilómetro 18, 667 personas, 332 hombres y 335 mujeres, organizados en 168 familias (33%) de la población.

### **1.5 Escolaridad:**

La escolaridad en nivel primaria, es del 41.4% de la población (840 personas, 422 hombres y 348 mujeres) 161 personas entre los 16 a 26 años(19.1%); 137 entre los 27 y 35 años(16.3%); 134 entre los 36 a 45 años(16%); 128 mayores de 45 años (15.2%).

En nivel Secundaria, es del 18.9% de la población (384 personas), distribuidos según edades así: de 16 a 26 años, 116 personas (30.2%) de la población; de 27 a 35 años 82 personas, un 21.3% de la población; 36 a 45 años, 49 personas y mayores de 45 años, 50 personas.

En Nivel Superior, es del 5.7% del total de la población (115 personas, 53 hombres y 62 mujeres), en cuanto a las edades, casi las  $\frac{3}{4}$  partes de las personas que están en este nivel, fluctúan entre los 36 a mas de 45 años.

### **1.6 Situación Económica:**

La ocupación no laboral, entre menores de 5 años no estudiantes, los estudiantes,

---

<sup>1</sup> Este dato se calcula al establecer la relación entre la población de la Cuenca Aguacatal sobre la población total de los corregimientos.

encargados de labores de hogar y jubilados, son de 1102 personas (402 son hombres y 700 mujeres), estos representan el 54% del total de la población.

La población ocupada laboralmente, es de 828 personas (608 hombres y 220 mujeres), que representan el 41% del total de población, grupo que sostiene económicamente al resto de la población.

La población desempleada, la conforman 97 personas (59 hombres y 38 mujeres), que representan el 5.0% restante de la población.

### **1.7 Salud:**

En cuanto al sistema de salud en el régimen Contributivo se encuentra el 22.8% de las unidades familiares; subsidiada, el 10.1% de las unidades familiares; prepagada el 3.3% de las unidades familiares; el 40.8% de la población no tiene ningún servicio de salud.



## **2. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA**

A continuación se detallan los principales problemas esbozados por los participantes en el proceso de formulación del Plan Prospectivo y de Acción en el corregimiento de la Elvira.

Es necesario recalcar que la radiografía se construyó con datos de los Cali en cifras, el mapa social del corregimiento, el POT, el perfil estratégico de Intervención de CVC en la UCM Cali – Aguacatal.

### **2.1 MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO**

La problemática asociada al medio ambiente fue abordada por los participantes atendiendo a las siguientes situaciones insatisfactorias: inadecuado uso del suelo, deficiente gestión y propuestas ambientales pertinentes para el territorio, acordes con la oferta ambiental del territorio, Insuficientes e inadecuados sistemas de tratamiento y manejo de aguas para consumo humano, aguas servidas, e insuficiente prestación del servicio de salud. A continuación se presenta una breve radiografía de cada uno de estos aspectos.

Los sistemas de alcantarillado cubren solo el 9% de la población, y las aguas grises son vertidas a campo abierto. El 82% del asentamiento humano genera impacto negativo grave sobre el recurso hídrico por la disposición de residuos líquidos ocasionando contaminación de la fuente receptora con excretas, residuos de minas y aguas grises.

La disposición de desechos sólidos se realiza a campo abierto, ya sea en botaderos colectivos o en la cabecera del Corregimiento.

La Cuenca Aguacatal constituye el 13.3% del territorio de zona de Reserva Forestal y Amortiguamiento del municipio de Cali, representados en 4890.9 hectáreas.

La zona de amortiguamiento está conformada por 170.6 ha, que equivalen al 10.2% de la Cuenca Aguacatal.

Esta característica del corregimiento, hace que la destinación de sus suelos sea de conservación y forestal. Esta destinación es recurrentemente afectada por que en se encuentran usos del suelo no estén acordes a su vocación forestal. Aunque no se cuenta con datos exactos para el corregimiento de Golondrinas, para el año 1996, el 54% de la superficie de la Reserva Forestal presenta conflictos de uso inadecuado del suelo.

En términos generales, la presencia de pobladores en la zona con la demanda de actividades para su sustento, tales como la minería, la agricultura, la ganadería a

menor escala, la explotación de carbón vegetal, además de la prestación de servicios: como vías, vivienda, agua para consumo humano, denotan un gran deterioro progresivo de la zona de reserva y del ecosistema, que se evidencia en la calidad y cantidad del recurso hídrico en la cuenca, las coberturas boscosas, la inestabilidad e interrupción de los ciclos biogeoquímicos de los suelos, la capacidad de sostenimiento de las actividades productivas, la salud y otras.

Al tener el corregimiento en una vocación de uso del suelo ligada a la reserva forestal, se hace alusión, entre otros, a constituir una de las fuentes de oferta ambiental para el municipio, primordialmente en lo referente a lo hídrico. Esta característica, debería contar con propuestas productivas que impliquen una compensación, en tanto la producción agrícola debería cubrir costos de conservación. La escasez de alternativas en este sentido, lleva a que las propuestas productivas, tanto en términos de la densificación de viviendas recreativas como en la producción agropecuaria, se realicen desde esquemas “tradicionales” que poco favorecen la conservación del ecosistema boscoso.

Correlacionado con el aspecto anterior, se encuentra que “la población en general no parece exhibir ni conocimientos, ni actitudes, ni prácticas ambientales”<sup>2</sup>, que impliquen mecanismos propios de conservación. Esta situación amerita una estrategia de reconversión ambiental agropecuaria que combine el uso aplicado de nuevas tecnologías, la capacitación a pobladores y funcionarios públicos de la zona, así como gestionar propuestas de “sistemas de incentivos económicos, o una combinación entre sistemas de “subsidio” y sistemas de financiación reembolsables con cargo a las instituciones que administran el manejo del territorio”<sup>3</sup>

La presencia de asentamientos que manejan inadecuadamente las aguas residuales constituyen una razón fuerte de contaminación bacteriológica. Para la zona rural del municipio, “el déficit de este servicio si se cuenta el aspecto de la recolección, es de 90.36%, pero teniendo en cuenta la recolección y la disposición final es de 97.6%”<sup>4</sup>.

En lo concerniente a la salud, el corregimiento cuenta con un Puesto de Salud, el cual presenta insuficiencias para la prestación del servicio, fundamentalmente en lo relacionado con la calidad.

## **2.2 PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**

Falta de claridad, definición y concertación del ordenamiento territorial, usos y manejo del suelo; ineficacia en la aplicación de la normatividad con respecto a las

áreas de reserva forestal, inadecuada e insuficiente asignación del situado fiscal territorial, deficiente prestación de los servicios públicos: Energía Eléctrica, Teléfonos, Transporte, deficiente estado y mantenimiento de las vías, deficiente estado y condiciones de las viviendas, desempleo e inexistencia de ofertas microempresariales adecuadas y de generación de ingresos para la comunidad.

Uno de las problemáticas más sentidas por los pobladores de la Cuenca Aguacatal y por el corregimiento, está relacionada con la normatividad en torno al área de reserva forestal. En términos específicos existe conflictos que “expresa una especie de contradicción política entre la municipalidad, cuyo deber es desarrollar infraestructura en servicios y atender demandas de los habitantes de los corregimientos, y las autoridades ambientales del nivel regional y nacional, cuyo deber es hacer cumplir el estatus legal protector de la Reserva castigando los usos no forestales, este eje de desarrollo estratégico del corregimiento, se concibió por parte de los participantes: la falta de claridad, definición y concertación del ordenamiento territorial, usos y manejo del suelo; ineficacia en la aplicación de la normatividad con respecto a las áreas de reserva forestal, inadecuada e insuficiente asignación del situado fiscal territorial, deficiente prestación de los servicios públicos: Energía Eléctrica, Teléfonos, Transporte, deficiente estado y mantenimiento de las vías, deficiente estado y condiciones de las viviendas, desempleo e inexistencia de ofertas microempresariales adecuadas y de generación de ingresos para la comunidad.

Uno de las problemáticas más sentidas por los pobladores de la Cuenca Aguacatal y por el corregimiento de La Elvira, está relacionada con la normatividad en torno al área de reserva forestal. En términos específicos existe conflictos que “expresa una especie de contradicción política entre la municipalidad, cuyo deber es desarrollar infraestructura en servicios y atender demandas de los habitantes de los corregimientos, y las autoridades ambientales del nivel regional y nacional, cuyo deber es hacer cumplir el estatus legal protector de la Reserva castigando los usos no forestales.

Si la normatividad pone el acento sobre la tenencia de la tierra y los usos deben estar restringidos a lo forestal, la dinámica social ligada a una presión sobre las tierras, llevan a que en la práctica se presenten incongruencias en la aplicación de la reglamentación. La situación puede ser esbozada así:

“Aunque las construcciones y los desarrollos habitacionales están restringidos, es posible registrar la transacción de títulos de propiedad, la inscripción y el pago predial dentro del perímetro de estos corregimientos. De este modo los predios establecidos antes de la constitución de la Reserva Forestal están sometidos a un continuo fraccionamiento. Adicionalmente, la empresa de energía facilita el trámite de conexión al fluido eléctrico sin restricciones. En contraste la autoridad ambiental sanciona a los responsables de infracciones contra los usos restrictivos

y ejerce con relativa ineficacia un conjunto de normativas para controlar dichos abusos”

Si bien es cierto, se han ideado medidas como la sustracción de zona re reserva forestal, medida solicita por el municipio y la CVC en 1994 por la presión de la población y la cual se concreto en 1998, mediante la resolución 0126 del 9 de febrero de 1998, es necesario recalcar que dichas medidas son acciones coyunturales, las cuales deben acompañarse de políticas públicas ambientales coherentes y concertadas entre los diferentes entidades que tienen competencia en el tema y la comunidad.

En lo relativo a las vías se encuentra en los corregimientos la siguiente situación: “Hay un deficiente estado de la infraestructura vial que comunica el área urbana de Cali con los corregimientos. Las vías en su mayoría no tienen una capa de rodadura adecuada, presentan ausencia de drenaje y subdrenaje y es frecuente en sitios la inestabilidad de banca y taludes, con anchos de calzada y áreas de paso de vehículos reducidas. Además, es deficiente la señalización y demarcación del sistema colector rural y el de vías veredales”.

Si la normatividad pone el acento sobre la tenencia de la tierra y los usos deben estar restringidos a lo forestal, la dinámica social ligada a una presión sobre las tierras, llevan a que en la práctica se presenten incongruencias en la aplicación de la reglamentación. La situación puede ser esbozada así:

“Aunque las construcciones y los desarrollos habitacionales están restringidos, es posible registrar la transacción de títulos de propiedad, la inscripción y el pago predial dentro del perímetro de estos corregimientos. De este modo los predios establecidos antes de la constitución de la Reserva Forestal están sometidos a un continuo fraccionamiento. Adicionalmente, la empresa de energía facilita el trámite de conexión al fluido eléctrico sin restricciones. En contraste la autoridad ambiental sanciona a los responsables de infracciones contra los usos restrictivos y ejerce con relativa ineficacia un conjunto de normativas para controlar dichos abusos”

Si bien es cierto, se han ideado medidas como la sustracción de zona re reserva forestal, medida solicita por el municipio y la CVC en 1994 por la presión de la población y la cual se concreto en 1998, mediante la resolución 0126 del 9 de febrero de 1998, es necesario recalcar que dichas medidas son acciones coyunturales, las cuales deben acompañarse de políticas públicas ambientales coherentes y concertadas entre los diferentes entidades que tienen competencia en el tema y la comunidad.

En lo relativo a las vías se encuentra en los corregimientos la siguiente situación: “Hay un deficiente estado de la infraestructura vial que comunica el área urbana de Cali con los corregimientos. Las vías en su mayoría no tienen una capa de

rodadura adecuada, presentan ausencia de drenaje y subdrenaje y es frecuente en sitios la inestabilidad de banca y taludes, con anchos de calzada y áreas de paso de vehículos reducidas. Además, es deficiente la señalización y demarcación del sistema colector rural y el de vías veredales”.

### **2.3 BIENESTAR SOCIAL**

Esta situación evidencia, la falta de propuestas y espacios de comunicación, interacción y organización de la comunidad, en sus diferentes grupos y sectores sociales, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres y demás.

Falta de propuestas que permitan actividades de integración y aprovechamiento del tiempo libre, tales como la ecología, la recreación y planes integrales para el deporte y la cultura.

El riesgo, propuestas y falta de fortalecimiento de los jóvenes, las mujeres y las relaciones de vecindad, con mejores alternativas de participación y organización comunitaria y social para los habitantes del Corregimiento, tales como el fortalecimiento de grupos de trabajo y la financiación de actividades de la comunidad, en convivencia y gestión comunitaria.

Se evidencia, en el inadecuado estado de la infraestructura de las instituciones educativas, deficiente dotación en material didáctico, laboratorios, bibliotecas, salas de sistemas, falta de programas educativos integrales y contextualizados al desarrollo y posibilidades de la comunidad y el corregimiento.

La baja calidad de la educación, la falta de concertación de los PEI'S (Proyectos Educativos Institucionales), la carencia de ofertas de educación formal para adultos y programas de educación técnica y no formal para el trabajo, grupos y sectores sociales del corregimiento.

A su vez, la falta de fortalecimiento de la evaluación, prestación del servicio y la implementación de la media vocacional (Grados 10 y 11), en el Corregimiento.

También, la falta de transporte adecuado y subsidios para los estudiantes del Corregimiento.

Esta problemática estratégica se definió a partir de las siguientes situaciones: deficientes acciones de comunicación, prevención y manejo de situaciones de riesgo y delitos; inadecuada prestación del servicio educativo e infraestructura para la educación; deficiente organización, participación y gestión comunitaria; insuficientes e inadecuados programas y espacios culturales, recreativos y deportivos.

### 3. MATRIZ DEL PLAN PROSPECTIVO Y DE ACCIÓN 2004-2008 DEL CORREGIMIENTO LA ELVIRA

**Tema : Salud y Medio ambiente**

| Plan Prospectivo  |  | Plan de Acción  |  |
|---|--|---|--|
| Objetivo  | Resultados   | Actividades   |  |
|   |  | Compromisos de acción   | Solicitudes a otros  |
| Fortalecer la oferta de servicios en salud y proteger el medio ambiente en aras a aportar a la construcción de un desarrollo sostenible en el territorio. | Existe una adecuada utilización de los suelos de acuerdo a la vocación de la región.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar y concertar una propuesta para la reconversión de los usos del suelo acorde con la vocación y producción</li> <li>Participar en la implementación de suelos sostenibles para la seguridad alimentaria y venta de excedentes.</li> <li>Gestionar procesos de capacitación técnica, de acuerdo a prioridades y enfoques establecidos por la comunidad</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar programas para la reconversión de los usos del suelo y manejo de suelos, con participación de los productores y de las organizaciones comunitarias.</li> <li>Implementar programas de tecnificación de cultivos, planificación predial, sistemas integrados de producción limpia y cadenas productivas</li> </ul>   |
|   | Existe un adecuado manejo y aprovechamiento de residuos sólidos.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar un grupo de trabajo para el manejo de los residuos sólidos, con compostaje, reciclaje, lombricultura y otros.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un programa para el manejo adecuado de los residuos sólidos, recolección en la fuente y manejo de estrategias para su reutilización, reciclaje, compostaje, lombricultura y otros</li> </ul>  |
|   | Se cuenta con un plan de trabajo para la mitigación de riesgos ambientales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Concertar un plan de trabajo para implementar acciones en torno a la mitigación de riesgos</li> <li>Identificar, seleccionar un grupo de trabajo que lidere la implementación del plan de trabajo para la mitigación de riesgos.</li> <li>Concertar y gestionar una propuesta para la identificación y demarcación de zonas de alto riesgo.</li> </ul>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de zonas de alto riesgo por deslizamiento y hundimientos</li> <li>Implementación de obras para la mitigación de riesgos y deslizamientos, muros de contención, trinchos, manejo de aguas de escorrentías subterráneas y superficiales</li> <li>Implementar acciones concertadas con la comunidad para la mitigación de riesgos ambientales en el corregimiento.</li> </ul> |
|   | Existe una eficiente gestión ambiental desde la comunidad, las instituciones, y el reconocimiento de la oferta ambiental del corregimiento | <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer mecanismos propios para la gestión y concertación de proyectos en torno al medio ambiente.</li> <li>Gestión e implementación de las leyes y reglamentación de tasas retributivas, incentivos, contraprestación ambiental</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar política concertada para la zona rural, el SIGAM, P.O.A, P.O.T, política de parques y estatuto propio de usos del suelo</li> <li>Implementar los incentivos, tasas retributivas, programas de inversión articulados a un modelo de gestión de cuencas interinstitucional y comunitario.</li> </ul>  |

| Plan Prospectivo  |  | Plan de Acción   |  |
|---|--|--|--|
| Objetivo  | Resultados   | Actividades  |  |
|   |  | Compromisos de acción  | Solicitudes a otros  |
| Fortalecer la oferta de servicios en salud y proteger el medio ambiente en aras a aportar a la construcción de un desarrollo sostenible en el territorio. | Existe una adecuada cobertura forestal en los nacimientos y territorio de la Cuenca Aguacatal y la quebrada el Chocho, y la oferta hídrica | <ul style="list-style-type: none"> <li>Organización y programación de actividades concertadas con la autoridad ambiental y otros para la caracterización del estado y propuestas para la conservación de los nacimientos en la cuenca.</li> <li>Gestionar la definición de un plan de recuperación y establecimiento de coberturas forestales y actividades de manejo de quemas para ganadería y extensión de la frontera agrícola.</li> <li>Gestionar una propuesta de manejo del recurso hídrico para consumo humano y actividades productivas</li> <li>Identificar focos de contaminación y concertación de actividades de manejo y saneamiento básico</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de una estrategia de trabajo para la cuenca, a través de la organización comunitaria, para la conservación y protección de los nacimientos en la cuenca.</li> <li>Implementar un plan de manejo y recuperación con la comunidad para el manejo, protección y recuperación de las coberturas forestales en la cuenca.</li> <li>Concertar y regular concesiones de agua a particulares y establecer un programa para garantizar en el tiempo la oferta hídrica en la cuenca</li> <li>Implementar un programa concertado con la comunidad para el saneamiento básico</li> </ul> |
|   | Existe adecuado abastecimiento de agua potable y sistemas de disposición de excretas   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la implementación y construcción de infraestructura y acciones para el adecuado abastecimiento de agua potable.</li> <li>Organización y gestión de propuestas para establecer sistemas propios de tratamiento individual y colectivo</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un programa concertado para la adecuación y mejoramiento del servicio de agua potable.</li> <li>Construcción, mantenimiento y adecuación de alcantarillado y soluciones de tratamiento individual y colectivo</li> </ul>  |
|   | Existe adecuada dotación e infraestructura en salud  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la dotación y adecuación de la infraestructura y dotación para el sector salud del corregimiento.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar dotación en salud acorde a las necesidades del corregimiento.</li> <li>Implementar la adecuación de la infraestructura de Puestos de Salud de la Zona</li> </ul>   |
|   | Se cuenta con una oferta de salud de buena calidad y cobertura suficiente.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar programas de salud familiar, de atención medica permanente, atención de emergencias, brigadas de salud, promotoras de salud, convenios y otros</li> <li>Gestionar la ampliación de carnetización de población vulnerable SISBEN</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un programa integral para la prestación del servicio de salud acorde a las necesidades de la comunidad y condiciones del área rural.</li> <li>Implementar programas de actualización profesional a personal en salud, incorporando saberes de la medicina tradicional (biológica).</li> <li>Implementar programa gradual de atención en salud población pobre</li> <li>Implementar programa de atención para emergencias médicas.</li> </ul>  |

**Tema : Planeación y desarrollo territorial**

| Plan Prospectivo  |   | Plan de Acción   |   |
|---|---|--|---|
| Objetivo  | Resultados  | Actividades  |   |
|   |   | Compromisos de acción  | Solicitudes a otros   |
| Garantizar un desarrollo urbanístico del corregimiento de La Elvira y propender por condiciones de habitabilidad del territorio | Existen mecanismos comunitarios para prevenir el delito menor.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar e implementar estrategias de prevención del delito menor.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar mecanismos disuasivos, concertados con la comunidad, para la prevención del delito menor.</li> </ul>   |
|   | Existen procedimientos para agilizar el acceso a la justicia  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Definir y concertar un procedimiento ágil para la demanda y prevención de delitos.</li> <li>Gestionar estrategias permanentes de comunicación comunidad-autoridades</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar patrullajes y operativos continuos por las vías, caseríos y propiedades del corregimiento.</li> <li>Desarrollar una estrategia de comunicación directa con las autoridades respectivas.</li> <li>Construir estrategias y mecanismos de articulación y concurrencia institucional para la reacción frente al delito.</li> <li>Adecuación y dotación de las inspecciones de policía</li> <li>Formación en procedimiento policivo, civil y penal, protección de testigos, entre otros.</li> </ul>   |
|   | Existe una concertación entre el Estado y la comunidad, en torno a condiciones de habitabilidad y enfoques de desarrollo de la zona de reserva forestal | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de normatividad propia sobre estatuto propio de usos del suelo y habitabilidad para la zona rural</li> <li>Gestionar la concertación, definición y reglamentación de los límites de los corregimientos con otros municipios y entre sus veredas.</li> <li>Concertar una propuesta de manejo y regulación de la densificación y construcción de vivienda y usos del suelo.</li> <li>Gestionar la revisión y concertación de la estratificación de servicios públicos y predial del corregimiento.</li> <li>Gestionar y solicitar ante el C.M.D.R., o espacio de representación comunitaria de la zona rural, la concertación del situado fiscal territorial con la Administración Municipal, acorde con la situación de los corregimientos y la sostenibilidad de la oferta de servicios ambientales.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de normatividad y formulación de actos administrativos en torno a usos del suelo y habitabilidad, en concertación con organizaciones de base y espacios formales de representación comunitaria de la zona rural.</li> <li>Definir una estrategia para la definición concertada con la comunidad de los límites de los corregimientos y sus veredas</li> <li>Establecer un mecanismo ágil para el control y regularización del crecimiento de las invasiones y densificación de vivienda desordenado</li> <li>Establecer un mecanismo concertado con la comunidad para la revisión y estratificación adecuada para la zona rural y el corregimiento</li> <li>Revisar y concertar los criterios de asignación del situado fiscal territorial, y definir una asignación que corresponda a la realidad de los corregimientos</li> </ul> |



| Plan Prospectivo  |  | Plan de Acción  |  |
|---|--|---|--|
| Objetivo  | Resultados   | Actividades   |  |
|   |  | Compromisos de acción   | Solicitudes a otros  |
| Garantizar un desarrollo urbanístico del corregimiento de La Elvira y propender por condiciones de habitabilidad del territorio | Existe adecuada cobertura y calidad del servicio de teléfono y energía                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar una propuesta para la cobertura en teléfonos residenciales, teléfonos comunitarios y públicos.</li> <li>• Gestionar y concertar una propuesta de adecuación y mantenimiento en el servicio de energía eléctrica, mantenimiento de redes, transformadores, alumbrado público y otros</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un programa para la ampliación de cobertura de teléfonos, concertado con la comunidad</li> <li>• Establecer un programa de mantenimiento y adecuación del servicio de energía eléctrica, alumbrado público y otros</li> </ul>  |
|   | Existe un adecuado servicio de transporte  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar un mecanismo de comunicación y concertación ágil entre comunidad, empresas de transportes y autoridades de tránsito y transporte para la eficiente prestación del servicio público.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una estrategia concertada de control, seguimiento y regulación del servicio de transporte para el corregimiento</li> <li>• Implementación de paraderos en puntos estratégicos</li> </ul>   |
|   | Existe una adecuada regularización vial y urbanística, y nomenclatura                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar el proceso de complementación y regularización vial y urbanística para el corregimiento</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un programa concertado con la comunidad, para la regularización vial y urbanística y nomenclatura del corregimiento</li> </ul>   |
|   | Existe la adecuación y mantenimiento de las vías   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar y concertar grupos de trabajo y gestión para el mantenimiento, señalización y adecuación de las vías, a través de las J.A.C.S.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un programa concertado con la comunidad, para el mantenimiento vial del corregimiento, vías veredales y alternas, adecuación, mantenimiento y construcción de obras de arte, construcción de muros de contención y alcantarillado, señalización y asfaltar en partes críticas</li> </ul>   |
|   | Existen programas concertados para el mejoramiento de vivienda                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la implementación de subsidios y mejoramiento de vivienda</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un programa concertado con la comunidad para el mejoramiento de vivienda, subsidios, créditos y modelos de construcción de vivienda acorde para los corregimientos</li> </ul>   |
|   | Existe suficiente y adecuada oferta laboral, microempresarial y productiva para el corregimiento | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concertar una propuesta del corregimiento para el desarrollo de proyectos productivos, agroecoturísticos, gastronómicos, microempresas familiares, fortalecimiento de talleres artesanales, productos autóctonos y saberes tradicionales.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar diagnóstico de demandas y ofertas productivas, concertada con organizaciones de base y espacios de representación social.</li> <li>• Desarrollar Centro de Información sobre oferta y demanda laboral.</li> <li>• Implementar un programa para el desarrollo y fomento de las actividades productivas del corregimiento, para el turismo y fortalecimiento de las propuestas propias de organización y actividades de la comunidad y las familias</li> </ul> |

| Plan Prospectivo  |   | Plan de Acción   |  |
|---|---|--|--|
| Objetivo  | Resultados  | Actividades  |  |
|   |   | Compromisos de acción  | Solicitudes a otros  |
| Garantizar un desarrollo urbanístico del corregimiento de La Elvira y propender por condiciones de habitabilidad del territorio | Existen suficientes y adecuados proyectos productivos | <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar la concertación, orientación y ejecución de los proyectos productivos acorde con la situación y propuestas del corregimiento</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar la orientación, concertar e implementar proyectos productivos adecuados a las solicitudes y propuestas concertadas por la comunidad</li> <li>Diseñar e implementar estrategias de comercialización.</li> <li>Diseñar e implementar fondo rotativo para iniciativas productivas</li> <li>Construir un Centro de Acopio.</li> </ul> |

**Tema : Bienestar social**

| Plan Prospectivo   |                                       | Plan de Acción  |   |
|--|---------------------------------------|---|---|
| Objetivo   | Resultados                            | Actividades   |   |
|  |                                       | Compromisos de acción   | Solicitudes a otros   |
| Desarrollar procesos de formación formal, no formal e informal que propendan por potenciar procesos organizativos en función del bienestar social. | Existe un adecuado sistema educativo. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la evaluación de la calidad de la educación y formación contextualizada para la zona rural y posibilidades laborales.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un programa para el fortalecimiento de las asociaciones de padres de familia, restaurantes escolares, de educación formal y no formal para prestar la asistencia técnica para la zona rural por parte de la comunidad.</li> <li>Implementar programa para ampliar cobertura educativa</li> <li>Implementar programa que evite la deserción escolar.</li> <li>Implementar programas de actualización docente, que involucre expectativas y necesidades de la comunidad</li> <li>Implementar un programa de educación formal y no formal para prestar la asistencia técnica para la zona rural por parte de la comunidad.</li> <li>Establecer programas concertados de recorridos agroecoturísticos y culturales que generen ingresos y fortalezcan las actividades en los corregimientos, con estrategias comunicativas.</li> </ul> |

| Plan Prospectivo   |  | Plan de Acción  |  |
|--|--|---|--|
| Objetivo   | Resultados   | Actividades   |  |
|  |  | Compromisos de acción   | Solicitudes a otros  |
| Desarrollar procesos de formación formal, no formal e informal que propendan por potenciar procesos organizativos en función del bienestar social. | Existe adecuada infraestructura local para la educación  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la adecuación y mejoramiento de infraestructura para la educación y sedes comunales</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar la adecuación de la infraestructura para educación y espacios comunitarios, dotación de laboratorios de biología, física y química, salas de sistemas y bibliotecas escolares y comunitarias.</li> </ul>  |
|  | Existe una estrategia de apropiación y reelaboración colectiva de valores y símbolos de identidad que permite el fortalecimiento organizativo de las agrupaciones de base. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar acciones de recuperación histórica y reconocimiento de las dinámicas sociales, culturales y organizativas existentes en el territorio.</li> <li>• Realizar tertulias de tradición oral y jornadas para el reconocimiento histórico, social y cultural del territorio</li> <li>• Desarrollar un plan colectivo de promoción, fortalecimiento y proyección comunitaria de los procesos organizativos.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una concertación permanente con las comunidades sobre acciones tendientes al fortalecimiento del tejido social, especialmente en lo relacionado con la inversión social en el territorio.</li> <li>• Establecer programas para el reconocimiento del desarrollo histórico del corregimiento, con habitantes, archivo histórico de Cali, universidades, inst. educativas</li> <li>• Establecer programas para documentar y socializar la información existente y obtenida</li> </ul>                     |
|  | Existe buena participación y organización comunitaria  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer mecanismos de coordinación y acción conjunta entre organizaciones locales, espacios de representación y CMDR.</li> <li>• Desarrollar una propuesta concertada que garantice la gestión social, política y financiera de las organizaciones sociales presentes en el territorio.</li> <li>• Concertar criterios de trabajo entre líderes y organizaciones locales, para facilitar la participación real y organización de la comunidad para la toma de decisiones, informándola y formándola.</li> <li>• Implementar estrategias de sostenibilidad de las organizaciones comunitarias</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programas de educación continuada y participación sobre administración pública y gestión territorial.</li> <li>• Realizar programas de formación social y política que permitan la renovación de la dirigencia comunitaria.</li> <li>• Concertar con las organizaciones legítimas de representación comunitaria, apoyar y garantizar la participación en la toma de decisiones</li> <li>• Apalancar, apoyar y financiar los planes de trabajo de las organizaciones y la gestión comunitaria</li> </ul> |

| Plan Prospectivo   |  | Plan de Acción   |   |
|--|--|--|---|
| Objetivo   | Resultados   | Actividades  |   |
|  |  | Compromisos de acción  | Solicitudes a otros   |
| Desarrollar procesos de formación formal, no formal e informal que propendan por potenciar procesos organizativos en función del bienestar social. | Existe buena y adecuada interlocución y concertación con las instituciones publicas y privadas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concertar con la comunidad los proyectos que desde las diversas entidades se van a ejecutar.</li> <li>• Establecer mecanismos de coordinación entre organizaciones locales y C.M.D.R.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concertar con la comunidad las políticas a desarrollarse en el territorio por parte de las entidades públicas, generando concurrencia en la acción institucional.</li> <li>• Respetar las solicitudes y concertación de la comunidad, para el desarrollo, orientación y ejecución de proyectos, términos de referencia de los contratos y criterios de selección de los contratistas</li> <li>• Dar prioridad al fortalecimiento de las organizaciones locales para la ejecución de sus propias propuestas de manera concertada y coherente</li> </ul> |
|  | Existen adecuados espacios y programas para la recreación cultura y deporte                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar grupos o comités por vereda, para la gestión y desarrollo de actividades y festivales culturales, recreativas y deportivas en todo el Corregimiento</li> <li>• Gestionar y organizar actividades de trabajo conjunto comunitarias, con otras entidades</li> <li>• Organizar y gestionar el apoyo de las organizaciones locales, del gobierno, privadas y gremiales en las propuestas y plan concertado para el corregimiento</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programas para el desarrollo y promoción de las actividades recreativas, culturales y deportivas en veredas, intercorregimientos y con la ciudad</li> <li>• Mantenimiento, Adecuación e implementación de espacios para programas deportivos, de recreación y deporte en el corregimiento y todas sus veredas</li> <li>• Concertar e implementar un plan de trabajo cultural, gastronómico y eco turístico para el corregimiento y todas sus veredas</li> </ul>  |
|  | Existe una adecuada formación y profesionalización cultural y deportiva                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar propuestas con las organizaciones locales y alianzas con entidades especializadas y de fomento para el desarrollo de actividades de trabajo comunitario para el deporte y la cultura</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un programa de formación y profesionalización cultural y deportiva, para los grupos de la comunidad.</li> </ul>  |

## 4. Plan para el cumplimiento de los Compromisos de Acción 2004 - 2008\*

### Corregimiento La Elvira

| <b>Eje: Deporte y Recreación</b>  |  |
|---|--|
| <b>Idea de Proyecto: Ampliación de la Cobertura de Servicios</b>                              |  |
| <b>Objetivo:</b>  | <b>Promover el acceso de los diferentes grupos poblacionales a programas deportivos y recreativos de forma permanente.</b>   |
| Indicador:  | El Corregimiento La Elvira para el año 2007, está realizando encuentros deportivos mensuales en cuatro diferentes disciplinas deportivas entre las veredas del Corregimiento.  |
| <b>Resultado 1:</b>   | <b>Existen adecuados espacios y programas para la recreación y el deporte</b>  |
| Indicador:  | La comunidad de La Elvira a diciembre del 2006 ha hecho las gestiones pertinentes para la adecuación de dos espacios y ha implementado programas con actividades semanales, que motivan la sana competencia entre los deportistas. |
| <b>Idea de Proyecto: Fortalecimiento a la Capacidad de Gestión y Organización Comunitaria</b> |  |
| <b>Objetivo:</b>  | <b>Facilitar el acceso a recursos técnicos y financieros por parte de la comunidad para el apoyo a iniciativas comunitarias a nivel deportivo.</b>   |
| Indicador:  | Al 2007, Por lo menos dos organizaciones comunitarias se encuentran fortalecidas e participando en la implementación de la oferta deportiva del corregimiento.   |
| <b>Resultado 1:</b>   | <b>Existe una adecuada formación y profesionalización deportiva</b>  |
| Indicador:  | En el Corregimiento de La Elvira, al 2004, se ha conformado un comité para apoyar las iniciativas comunitarias que desarrollan programas deportivos en el corregimiento.   |

| <b>Eje: Educación</b>   |  |
|---|--|
| <b>Idea de Proyecto: Mejoramiento de la Calidad de la Educación</b> |  |
| <b>Objetivo:</b>  | <b>Desarrollar procesos de formación formal, no formal e informal que propendan por potenciar procesos organizativos en función del bienestar social</b>   |
| Indicador:  | Al 2007 el Corregimiento de La Elvira cuenta con un plan educativo en el que se incluyó personal humano con conocimientos en diferentes prácticas enfocadas en las necesidades sentidas de la región.          |
| <b>Resultado 1:</b>   | <b>Existe adecuada infraestructura local para la educación</b>   |
| Indicador:  | El Corregimiento de La Elvira al año 2006, disfruta de dotación, salones de clase y espacios deportivos para realizar efectivamente sus actividades educativas y recreativas.                                  |
| <b>Resultado 2:</b>   | <b>Existe un adecuado sistema educativo.</b>   |
| Indicador:  | Para el 2006 el Corregimiento de La Elvira, ha ajustado el pènsum educativo, creando un bachillerato agrario e industrial con el fin de ampliar expectativas laborales y cubrir necesidades de sus habitantes. |

\*Plan sujeto a discusión y ajustes por parte de los C.P.T. y las J.A.L.

**Eje:****Medio ambiente****Idea de Proyecto: Conservación de los Recursos Naturales y el Ecosistema**

**Objetivo:** Garantizar la sostenibilidad de los recursos

**Indicador:** Al 2008, por lo menos el 70% de la población del corregimiento conoce y aplica la normatividad para el cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales y el ecosistema

**Resultado 1:** Se cuenta con un plan de trabajo para la mitigación de riesgos ambientales

**Indicador 1:** Para el año 2005, El Corregimiento La Elvira, ha formado grupos de trabajo por vereda, quienes realizaron un mapeo de la zona, indicando los sitios de riesgo natural en el Corregimiento y se estarán llevando a cabo acuerdos con las instituciones respectivas para el control y manejo.

**Resultado 2:** Existe un adecuada cobertura forestal en los nacimientos y territorio de la Cuenca Aguacatal y la quebrada el Chocho, y la oferta hídrica

**Indicador 1:** A febrero del 2005 en el Corregimiento de La Elvira se ha implementado la organización y programación de actividades concertadas con la autoridad ambiental, para la definición de un plan de recuperación e identificación de focos de contaminación y el respectivo manejo de saneamiento básico en los nacimientos de agua en la cuenca.

**Resultado 3:** Existe una concertación entre el Estado y la comunidad, en torno a las condiciones de habitabilidad y enfoques de desarrollo de la zona de reserva forestal

**Indicador 1:** El corregimiento de La Elvira para diciembre del 2007, ha caracterizado la región espacial, geográfica y culturalmente, encontrando focos de desarrollo sostenible y realiza acuerdos institucionales para ejecutar proyectos en las zonas demarcadas.

**Resultado 4:** Existe un adecuado manejo y aprovechamiento de residuos sólidos

**Indicador 1:** Para diciembre del 2005, el corregimiento de la Elvira ha adecuado un sitio para la disposición intermedia y final de los residuos sólidos y tiene por lo menos 3 grupos de trabajo enfocados en el aprovechamiento del reciclaje.

**Idea de Proyecto: Implementación de Políticas Ambientales**

**Objetivo:** Contar con políticas públicas que regulen y garanticen el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del ecosistema

**Indicador:** Al 2007, se ha hecho una evaluación de la implementación de los incentivos por contraprestación ambiental y de las iniciativas implementadas en seguridad alimentaria y los resultados contribuyen a la implementación de políticas públicas ambientales del corregimiento

**Resultado 1:** Existe un eficiente gestión ambiental desde la comunidad, las instituciones, y el reconocimiento de la oferta ambiental del corregimiento

**Indicador:** A diciembre de 2004 se cuenta con una estrategia de gestión comunitaria para la implementación de incentivos y tasas retributivas por uso y estímulo de contraprestación ambiental

**Resultado 2:** Existe una adecuada utilización de los suelos de acuerdo a la vocación de la región

**Indicador:** Al 2006 con el apoyo de entidades competentes, en el corregimiento se ha cultivado una hectárea de productos alimenticios de acuerdo al piso térmico para su consumo de acuerdo a los parámetros de desarrollo sostenible de la región.

| <b>Eje:</b>              |  | <b>Cultura</b> |
|--------------------------|--|----------------|
| <b>Idea de Proyecto:</b> | <b>Facilitar el acceso a bienes y servicios culturales</b>   |                |
| <b>Objetivo:</b>         | <b>Garantizar el acceso de la población de la comuna a bienes culturales</b>   |                |
| Indicador:               | Para el año 2007, la adecuación y dotación de espacios culturales del corregimiento realizadas en el periodo 2004-2008, permiten el acceso y disfrute de la oferta cultural, de por lo menos el 80% de los habitantes.                     |                |
| <b>Resultado 1:</b>      | <b>Existen adecuados espacios y programas para desarrollar actividades culturales</b>  |                |
| Indicador:               | Al 2004, se ha diseñado y cuenta con viabilidad técnica y financiera un proyecto con participación comunitaria y organismos competentes para la implementación de una oferta cultural de acuerdo a las demandas de la comunidad.           |                |
| <b>Idea de Proyecto:</b> | <b>Producción de bienes y servicios culturales</b>   |                |
| <b>Objetivo:</b>         | <b>Generar condiciones para la producción de bienes y servicios culturales</b>   |                |
| Indicador:               | Al 2007, por lo menos dos organizaciones comunitarias han implementado proyectos culturales en el corregimiento, en convenio con entidades competentes.  |                |
| <b>Resultado 1:</b>      | <b>Existe una adecuada formación y profesionalización cultural</b>   |                |
| Indicador:               | Al 2005, se ha implementado un proyecto por parte de entidades especializadas para el fortalecimiento y acompañamiento de iniciativas comunitarias que desarrollan programas culturales dirigidos a niños, jóvenes, adultos y tercera edad |                |

| <b>Eje:</b>              |  | <b>Salud</b> |
|--------------------------|--|--------------|
| <b>Idea de Proyecto:</b> | <b>Mejoramiento del acceso a los servicios públicos de salud</b>   |              |
| <b>Objetivo:</b>         | <b>Garantizar el acceso a la oferta de servicios institucionales públicos, privados y comunitarios en salud.</b>   |              |
| Indicador:               | El Corregimiento de La Elvira a diciembre del 2005, tiene un censo realizado por la comunidad, de las familias no afiliadas a ningún Régimen Nacional de Salud y gestiona con las entidades respectivas, su vinculación a través del régimen subsidiado en estratos uno y dos. |              |
| <b>Resultado 1:</b>      | <b>Existe adecuado abastecimiento de agua potable y sistemas de disposición de excretas</b>  |              |
| Indicador:               | El Corregimiento de la Elvira para el año de 2007 tiene iniciado el 50% de obras de saneamiento ambiental y básico priorizadas por la comunidad  |              |
| <b>Resultado 2:</b>      | <b>Existe adecuada dotación de infraestructura en salud</b>  |              |
| Indicador:               | Al 2005, se han hecho las gestiones pertinentes con las entidades respectivas para el mejoramiento de la infraestructura, dotación y asignación del recurso humano necesario en el Puesto de Salud.  |              |
| <b>Resultado 3:</b>      | <b>Se cuenta con una oferta de salud de buena calidad y cobertura suficiente</b>   |              |
| Indicador:               | Para el año 2007, hay personal de salud extramural, conformado por 5 promotoras que realizan visitas domiciliarias y atención en promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el área rural del Corregimiento de la Elvira   |              |

**Eje:****Infraestructura, vivienda y espacio público****Idea de Proyecto: Facilitar el acceso a vivienda y servicios públicos**

**Objetivo:** Garantizar un desarrollo urbanístico del corregimiento de La Elvira y propender por condiciones de habitabilidad del territorio

**Indicador:** Al 2008, por lo menos el 30% de las familias contempladas en el plan de mejoramiento de vivienda se han beneficiado y por lo menos el 60% de los habitantes del corregimiento acceden a servicios telefónicos y de energía

**Resultado 1:** Existen programas concertados para el mejoramiento de la vivienda

**Indicador:** Al 2004, se ha elaborado un plan para el mejoramiento de vivienda, concertado con instituciones competentes

**Resultado 2:** Existe adecuada cobertura y calidad del servicio de teléfono y energía

**Indicador:** En el año 2005, se han implementado acciones para el mejoramiento y acceso al servicio telefónico y de energía, según demandas de la comunidad.

**Idea de Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura vial**

**Objetivo:** Mejorar seguridad y tiempos de desplazamiento

**Indicador:** El Corregimiento de La Elvira para el 2007, ha mejorado en un 30% las vías de acceso y señalización vial con respecto a la disfrutada en el año 2004

**Resultado 1:** Existe una adecuada regularización vial y urbanística y nomenclatura

**Indicador:** Al 2008, El Plan vial del corregimiento se ha implementado en por lo menos un 60% y se cuenta con estrategias para su continuidad a partir del 2009.

**Resultado 2:** Existe la adecuación y mantenimiento de vías

**Indicador:** Al 2004, se cuenta con una propuesta con viabilidad técnica y financiera para el mantenimiento, adecuación y señalización de vías a través de las JAC, en cooperación con instituciones competentes.

**Resultado 3:** Existe un adecuado servicio de transporte

**Indicador:** Al 2005, se han hecho las gestiones pertinentes para mejorar la cobertura del servicio de transporte en el corregimiento.



**Eje:****Convivencia y Desarrollo Comunitario****Idea de Proyecto: Fortalecimiento institucional**

**Objetivo:** Mejorar los niveles de gestión y relacionamiento interinstitucional.

Indicador: Al 2007, en el corregimiento se han implementado por lo menos dos proyectos con participación comunitaria e institucional

**Resultado 1:** Existe buena y adecuada interlocución y concertación con las instituciones públicas y privadas

Indicador: Al 2005, La organización comunitaria de La Elvira conoce y se ha articulado a la oferta institucional que brinda apoyo en el diseño y ejecución de proyectos y propuestas del Corregimiento.

**Idea de Proyecto: Fortalecimiento de iniciativas comunitarias**

**Objetivo:** Desarrollar procesos de formación formal, no formal e informal que propendan por potenciar procesos organizativos en función del bienestar social

Indicador: Para el año 2007, la organizaciones comunitarias han recibido capacitación en procesos organizativos efectivos y han participado en la ejecución de por lo menos 60 % de los proyectos implementados en el corregimiento.

**Resultado 1:** Existen mecanismos comunitarios para prevenir el delito menor

Indicador: A diciembre del 2006 se ha fortalecido los procesos de resolución pacífica de conflictos y estrategias de prevención del delito menor a través de los comités de convivencia pacífica creados en el año 2005

**Resultado 2:** Existen procedimientos para agilizar el acceso a la justicia

Indicador: En el año 2005, el corregimiento La Elvira tiene grupos veredales que trabajan en red con las instituciones de seguridad disminuyendo en un 10% los riesgos de violencia en el corregimiento.

**Resultado 3:** Existe suficiente y adecuada oferta laboral microempresarial y productiva para el corregimiento

Indicador: El Corregimiento de La Elvira para el 2008 ha establecido los nexos institucionales necesarios, para crear microempresas con un impacto económico positivo en sus habitantes.

**Resultado 4:** Existen suficientes y adecuados proyectos productivos

Indicador: Al 2006, se ha concertado un plan de trabajo con viabilidad financiera para el fortalecimiento de las iniciativas productivas del corregimiento

**Resultado 5:** Existe una estrategia de apropiación y reelaboración colectiva de valores y símbolos de identidad que permiten el fortalecimiento organizativo de las agrupaciones de base

Indicador: El corregimiento de La Elvira ha realizado diferentes actividades que rescatan las tradiciones creencias y costumbres con el fin de afianzar, resaltar, rescatar los valores y símbolos que contribuyen a reafianzar nexos grupales y de sobrevivencia.

**Resultado 6:** Existe buena participación y organización comunitaria

Indicador: En el año 2005 en el Corregimiento de La Elvira hay por lo menos un 65% de participación de la comunidad en el proceso de diseño, ejecución y control de las actividades y proyectos propuestos

## 5. Proyección Presupuestal Situado Fiscal Territorial Municipal -SFTM 2004 - 2008 Corregimiento La Elvira

|   | 2,004      | 2,005      | 2,006      | 2,007       | 2,008       | Proyección<br>Presupuestal Total 5<br>años |
|---|------------|------------|------------|-------------|-------------|--|
| <b>Proyección presupuestal<br/>Situado Fiscal Territorial<br/>Municipal -SFTM</b> | 89,841,836 | 91,869,934 | 99,219,529 | 107,157,091 | 115,729,658 | <b>503,818,048</b>                         |

\*\*Las proyecciones presupuestales se realizaron teniendo en cuenta lo establecido con el Art. 247 del decreto Extraordinario 0203 de 2001, conservándose la proporción equivalente al doce % (12%) del presupuesto utilizado como base de cálculo. Lo anterior no impide que en el momento de formular los Planes Operativos Anuales correspondientes, se pueda adicionar o reducir, de acuerdo a las condiciones y/o ajuste de las cifras que se utilizan para el cálculo de la proyección

\*Plan sujeto a discusión y ajustes por parte de los C.P.T. y las J.A.L.